



**ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALBERCHE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2021.**

**SRES. ASISTENTES**

**Presidente**

***D. Álvaro Martínez Dietta***  
Director Técnico C.H.T.

**Secretario**

***D. José Luis Perriñez Vacas***  
Afecto a la Zona 2ª. de Explotación C.H.T.

**Vocales y Asistentes**

***D. Adriano García-Loygorri Verástegui***  
Ingeniero Jefe del Área de Explotación C.H.T.

***D. Gustavo A. García de la Llave***  
***D. José Feliciano Martín Sánchez***  
I.T.O.P. Zona 2ª de Explotación C.H.T.

***D. Tomás Fernández Farao***  
***D. José Carretero Domínguez***  
Com. Regantes Canal Bajo del Alberche

***D. Víctor Manuel López Perales***  
Naturgy

Se reúnen a distancia de forma telemática el día 19 de julio de 2021 a las dieciséis horas y tres minutos, los señores que se relacionan al margen, vocales e invitados de la Junta de Explotación del Alberche.

D. Arturo Balbuena Palomero, D. Alfredo Puente Fernández y Dª. Rosa Ana Suárez de la Puente de Naturgy delegan su representación y voto en D. Víctor Manuel López Perales.

**D. Álvaro Martínez** da la bienvenida y las gracias a los asistentes a esta segunda Junta del año hidrológico 2020/2021.

Se pasa a continuación a tratar los asuntos del orden del día.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

No hay alegaciones, enmiendas o comentarios al contenido del Acta de la última sesión celebrada el 18 de noviembre de 2020, dándose por aprobada.

**2º) Situación de embalses y previsión de desarrollo de la campaña 2021.**

**D. Adriano García-Loygorri** toma la palabra para informar de los volúmenes almacenados en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta, que a fecha 12 de julio, Comisaría de Aguas comunica que son los siguientes:

La Aceña: 21,11 hm<sup>3</sup>  
Burguillo/Puentenuevo: 133,00 hm<sup>3</sup>  
Cazalegas: 6,69 hm<sup>3</sup>  
Picadas: 14,36 hm<sup>3</sup>  
San Juan: 107,36 hm<sup>3</sup>



En el conjunto de la cuenca del Tajo el volumen almacenado se sitúa en 5452 hm<sup>3</sup>, el año pasado por estas fechas había 6859 hm<sup>3</sup>, por lo tanto hay una reducción del entorno de 1400 hm<sup>3</sup>.

La situación es de normalidad en todas las zonas estando cubiertas todas las necesidades previstas, también es verdad que los volúmenes del Alberche son muy demandados por lo que hace un llamamiento al consumo responsable.

Informa asimismo, que D. Santiago Buján ha dejado su cargo de Jefe de la Zona 2<sup>a</sup> de Explotación para pasar a la Zona 4<sup>a</sup>, el cargo que ocupaba ha quedado vacante y hasta que se cubra se harán cargo de los asuntos de la misma tanto el Jefe del Área de Explotación como los técnicos que integran la Zona 2<sup>a</sup>.

**D. Gustavo García** pasa a continuación a detallar las actuaciones en la Zona Regable del Alberche:

Las actuaciones realizadas de cara a la campaña de 2021 han sido a través del PLIEGO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN M.I. Y AZUTÁN (TOLEDO) y la propia brigada de conservación del Servicio de la Zona 2<sup>a</sup>. Se han ejecutado los siguientes trabajos:

- Campaña de bacheo con aglomerado en frío en camino de servicio del canal.
- Revestimiento con mortero proyectado previo a saneamiento y limpieza de canal del PK 6,520 a 5,820.
- Apeo de grandes árboles junto a la acequia A-1.
- Revestimiento con mortero de acequias: tramo de 700 m de la acequia A-5, 180 m de la acequia A-2, 350 m de la acequia A-12, así como reparaciones de arquetas de la acequia 8 y 26.
- Reparaciones y puesta a punto de compuertas de regulación de las acequias 2A, 2B, 2D, 2H, 3F, 14, 24, y del Sector XI tomas de las acequias 1, 2, 3, 6, 7, 7-1, 8, 9 y 9-1.
- Sellado de juntas de la acequia A-26-G.
- Impermeabilización mediante lámina plástica de un tramo de 400 m de la acequia 1, 240 m de la acequia 12-O y 350 m de la acequia 12-N.
- Tala puntual de grandes árboles con riesgo de caída junto a propiedades privadas y junto a camino de servicio del canal.
- Construcción de nuevos desagües transversales y sumideros para mejora del drenaje del Camino General CP-20 de acceso a la presa de Cazalegas.
- Puesta a punto del limpiarrejas en el canal principal al inicio del Sector XI.
- Entubado de un tramo de 100 m del final de acequia A-3-E.
- Rectificación de rejillas de lamas en la toma de la acequia 8.
- Revestimiento con mortero de 1500 m de la acequia A-3.

De cara a la próxima campaña y en la medida que se pueda durante la presente, están previstas las siguientes actuaciones:

- Sustitución de la línea de suministro eléctrico para las compuertas de regulación del canal bajo del Alberche en el pk 20,690 (zona Merdancho).
- Impermeabilización de tramos de las acequias, 8, 11, 12-O, 12-N y 26.
- Rectificación de rejillas en las tomas de las acequias 1 y 12.
- Limpieza de desagües: D-8 del Sector VIII, D-5 Sector III, D-2 del Sector V, D-4 del Sector VII, D-1 del Sector IV,
- Impermeabilización de distintos tramos del canal principal.
- Sustitución de caudalímetro en el canal principal para el Sector XI.



## INCIDENCIAS:

- No se han registrado incidencias significativas durante la presente campaña de 2021, solamente una avería del limpiarregas del Sector XI del canal principal arreglado en 24 horas.

**D. José Feliciano Martín** informa de las actuaciones en presas, destaca que se están llevando a cabo en base al pliego de mantenimiento, no hay grandes actuaciones por encima de las ordinarias, quizás lo más relevante ha sido la reparación de los conductos secundarios de los desagües de fondo de la presa de San Juan, se han mejorado la abducciones y cambiado los by-pass, fuera de esto, los trabajos habituales de mantenimiento y conservación. Hay dos proyectos en marcha de extrema necesidad como son el mantenimiento de compuertas y tratamiento antioxidación en las presas de Burguillo, Picadas y Cazalegas. También está el proyecto de abastecimiento de emergencia a Talavera lo que supondría un mantenimiento adecuado de la presa de Cazalegas. Se trata de dos proyectos de envergadura, pero de gran necesidad.

### **3º) Tarifas Utilización del Agua y Cánones de Regulación de 2022. Estudio económico, análisis y discusión.**

**D. Adriano García-Loygorri** inicia este punto diciendo que el formato sigue siendo el mismo que en años anteriores, el documento se colgó en la página web de Confederación hace una semana y está a disposición de cualquiera que quiera consultarlo. Como siempre consta de tres apartados A (gastos de funcionamiento), B (gastos de administración) y C (amortización de las obras). En los apartados A y B hay que sumar en más o en menos la regularización del año anterior, en este caso 2020. En general en todas las zonas se gastó menos de lo previsto, lo que ha supuesto que la liquidación sea negativa y por lo tanto baje la tarifa en muchos casos.

En el caso del Canon de Regulación del Alberche hay algo especial, se trata de la regularización que se hizo hace unos años, fue al alza debido a los costes de energía de la elevación emergencia de Las Parras, por eso este año sale bastante menos.

Los valores de Tarifas y Cánones de 2022 que se aplican a esta Junta de Explotación son los siguientes:

#### **TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z. R. DEL ALBERCHE**

Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Sector I al X .....	49,20 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Sector I al X .....	0,005389 €/m <sup>3</sup>
Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Sector XI .....	69,23 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Sector XI.....	0,007583 €/m <sup>3</sup>
Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Corralejo .....	46,01 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Corralejo.....	0,005040 €/m <sup>3</sup>



Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego  
Talavera de la Reina y zona .....0,006821 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACION DEL ALBERCHE

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo ..... 7,41 €/ha

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,002713 €/m<sup>3</sup>

Usuarios hidroeléctricos de la cuenca del Tajo.....0,000028 €/kwh

Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo..... -

CANON DE REGULACION DE LA ACEÑA

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,008450 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE LOS MORALES

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,031684 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA CONDUCCIÓN PICADAS-VALMAYOR

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego..... 0,000111 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO A TOLEDO DESDE PICADAS

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego..... 0,005569 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO A CASRAMA DESDE LA ACEÑA

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego..... 0,008991 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,029881 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE EL PAJARERO

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,130332 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO CONDUCCIÓN REFUERZO DE LA ADRADA

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego.....0,051318 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEPÓSITOS DE REGULACIÓN DE CASAVIEJA Y LA ADRADA (La Adrada)

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego .....0,008766 €/m<sup>3</sup>



TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEPÓSITOS DE REGULACIÓN DE CASAVIEJA Y LA ADRADA (Casavieja)

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego .....0,008081 €/m<sup>3</sup>

Es importante señalar que en la elaboración de las tarifas y cánones 2022 no se han imputado fondos europeos, tanto Fondos Feder como de Cohesión.

**4º) Ruegos y preguntas**

**D. Tomás Fernández** quiere agradecer tanto a Confederación como a la oficina de Talavera la colaboración que están teniendo en la reparación y el mantenimiento para el normal desarrollo de la campaña de riego. Se está haciendo un esfuerzo para el ahorro de agua con el sistema de riego que hay. Por otra parte, ruega que en los que se refiere al contrato de mantenimiento y conservación, que tan bien ha funcionado y tan buen resultado da, se renueve de forma automática para tener un resguardo en el caso de surgir algún imprevisto, es algo en lo que vienen insistiendo y que les es de gran interés al darles mucha seguridad.

No solicitándose más intervenciones se da por finalizada la Junta siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos.

*Acta aprobada en la Junta de Explotación del Alberche de 18 de noviembre de 2021*

El Secretario de la Junta de Explotación